



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 029 DE 2013
(Marzo 12)

Por la cual se aprueban los perfiles de veintiocho (28) plazas docentes de tiempo completo, autorizadas mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 en su artículo 24 establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad de los Llanos.

Que el concurso 01-P-2012 se convocaron veintitrés (23) plazas docentes, autorizadas mediante Resolución Superior N° 035 del 2010, de las cuales se declararon desiertas doce (12), que están pendientes para una nueva convocatoria.

Que el Acuerdo Superior N° 002 de 2010 en su artículo 10 establece que el Consejo Académico aprueba los términos y perfiles para la convocatoria de cargos docentes de planta, según solicitud de los Consejos de Facultad.

Que la Resolución Académica N° 076 de 2012 establece la distribución de 16 plazas de tiempo completo autorizadas mediante Resolución Superior N° 057 del 16 de Diciembre de 2011.

Que la Resolución Superior N° 008 de 2013 autoriza al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer cargos Docentes de tiempo completo.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria N° 003 del 12 de Marzo de 2013, una vez revisadas las propuestas por los Consejos de Facultad, estudio los términos y los perfiles para adelantar las convocatorias de cargos docentes autorizados mediante la Resolución Superiores N° 008 de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR los términos y los perfiles para la convocatoria de cargos de docentes de planta, autorizados mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 029 DE 2013
(Marzo 12)

Por la cual se aprueban los perfiles de veintiocho (28) plazas docentes de tiempo completo, autorizadas mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

2

1. FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

1.1 Escuela de Ciencias Animales

Código	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Títulos Académicos	Otros requisitos
01-CA-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Sanidad Animal: Grandes Animales	Profesional: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista	Si no se aporta el título de Magister o de Doctor se deberá certificar experiencia docente en educación Universitaria en el área de Clínica de Grandes Animales. Experiencia profesional certificada por una Institución reconocida en el área de Clínica de Grandes Animales.
				Con título de Posgrado en el área de las Ciencias Animales o Veterinarias Preferiblemente Maestría o Doctorado.	
Código	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Títulos Académicos	Otros requisitos
02-CA-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Producción Animal	Profesional: Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista o Médico Veterinario	Si no se aporta el título de Magister o de Doctor se deberá certificar experiencia docente en educación Universitaria en el área de la Producción Animal. Experiencia profesional en el área de la Producción Animal certificada por Institución reconocida.
				Con título de Posgrado en el área de la Producción Animal o Ciencias Animales con énfasis en Producción. Preferiblemente Maestría o Doctorado.	

1.2. Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas

Código	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Títulos Académicos	Otros requisitos
01-IA-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Producción Agrícola	Profesional: Ingeniero Agrónomo ó Agrónomo	Si no se aporta el título de Magister o de Doctor se deberá certificar experiencia docente en educación Universitaria en el área de la Producción Agrícola. Experiencia profesional de 2 años en el área de la Producción Agrícola.
				Con título de Posgrado en el área de la Producción Agrícola. Preferiblemente Maestría o Doctorado.	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 029 DE 2013
 (Marzo 12)

Por la cual se aprueban los perfiles de veintiocho (28) plazas docentes de tiempo completo, autorizadas mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

3

02-IA-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Manejo y Mecanización de Suelos.	Profesional: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo o Ingeniero Agrícola.	Si no se aporta el título de Magister o Doctor se deberá certificar experiencia docente en educación universitaria en el área del Manejo y la Mecanización de Suelos. Experiencia profesional de 1 año en el área del Manejo y la Mecanización de Suelos.
				Con título de Posgrado en el área de manejo y/o mecanización de suelos. Preferiblemente Maestría o Doctorado.	
03-IA-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Procesos Agroindustriales	Profesional: Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero de Alimentos o Ingeniero en Producción Agroindustrial.	Si no se aporta el título de Magister o de Doctor se deberá certificar experiencia docente en educación universitaria, o experiencia profesional de 1 año en el área de los Procesos Agroindustriales.
				Con título de Posgrado en el área de los Procesos Agroindustriales. Preferiblemente Maestría o Doctorado.	

1.3. Instituto de Acuicultura de los Llanos (IALL)

Código	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Títulos Académicos	Otros requisitos
01-IALL-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Producción Animal acuícola	Profesional: Zootecnista o Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista o Ingeniero Acuícola o Biólogo	Experiencia docente en educación Universitaria en el área de la Producción Animal Acuícola Experiencia investigativa en acuicultura- en calidad de aguas o en sistemas de producción dulceacuícolas certificadas en Instituciones registradas en InstituLAC (Colciencias), diferente a la Tesis de Grado.
				Posgrado: Título de Doctorado en el área de la Producción Animal Acuícola	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 029 DE 2013
(Marzo 12)

Por la cual se aprueban los perfiles de veintiocho (28) plazas docentes de tiempo completo, autorizadas mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

4

2. FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS

2.1. Departamento de Ciencias Básicas

Código	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Títulos Académicos	Otros requisitos
01-DB-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Zoología.	Profesional: Biólogo o Licenciado en Biología.	
				Posgrado: Maestría o Doctorado en el área de la Zoología	
02-DB-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Física Aplicada	Profesional: Físico o Ingeniero.	
				Posgrado: Maestría o Doctorado en el área de la física aplicada.	
03-DB-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo	1	Matemáticas	Profesional: Matemático o Estadístico o Ingeniero.	
				Posgrado: Maestría o Doctorado en el área de las matemáticas aplicadas	

2.2. Escuela de Ingeniería

Código	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Títulos Académicos	Otros requisitos
01-EI-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Automatización	Profesional: Ingeniero electrónico o Ingeniero Mecatrónico	Si no se aporta el título de Magister o de Doctor se deberá certificar experiencia docente Universitaria o experiencia profesional, en el área de la Automatización.
				Con título de Posgrado en el área de automatización. Preferiblemente Maestría o Doctorado.	

3. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

3.1. Escuela de Administración y Negocios

Código	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Títulos Académicos	Otros requisitos
01-EA-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de	2	Administración de Organizaciones.	Profesional: Administrador de Empresas.	Experiencia docente en Educación Universitarias en el área de la



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 029 DE 2013
 (Marzo 12)

Por la cual se aprueban los perfiles de veintiocho (28) plazas docentes de tiempo completo, autorizadas mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

5

	tiempo completo.			Posgrado: Maestría o Doctorado en Talento Humano o Alta Gerencia o Administración.	Administración. Experiencia profesional de dos (2) años en el área de la Administración.
02-EA-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Mercadeo.	<p>Profesional: Profesional en Mercadeo o en Administración</p> <p>Con título de Posgrado en el área del Mercadeo. Preferiblemente Maestría o Doctorado</p>	<p>Si no se aporta el título de Magister o de Doctor se deberá certificar experiencia docente en Educación Universitaria en el área del Mercadeo.</p> <p>Experiencia profesional de un (1) año en el área del Mercadeo.</p>
03-EA-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Mercadeo Comercio Internacional	<p>Profesional en el área de Mercadeo o Administración de Empresas o Mercadeo Internacional o Comercio Internacional ó Relaciones Económicas Internacionales.</p> <p>Con título de Posgrado en el área de Mercadeo Internacional o Comercio Internacional o Relaciones Económicas Internacionales. Preferiblemente Maestría o Doctorado.</p>	<p>Si no se aporta el título de Magister o de Doctor se deberá certificar experiencia docente en Educación Universitaria, en el área de: Mercadeo Internacional o Comercio Internacional o Relaciones Económicas Internacionales.</p> <p>Experiencia profesional de un (1) año en el área del Mercadeo o el Comercio Internacional.</p>

3.2. Escuela de Economía y Finanzas

Código	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Títulos Académicos	Otros requisitos
01-EE-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Teoría Económica	<p>Profesional: Economista.</p> <p>Posgrado: Maestría o Doctorado en Economía o Teoría Económica</p>	<p>Experiencia docente en Educación Universitaria, en el área de la Teoría Económica</p> <p>Experiencia profesional de un (1) año como Economista.</p>
02-EE-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de	1	Economía ambiental y desarrollo	<p>Profesional: Economista</p> <p>Posgrado: Maestría o</p>	Experiencia docente en Educación Universitaria en el área de la Economía



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 029 DE 2013
 (Marzo 12)

Por la cual se aprueban los perfiles de veintiocho (28) plazas docentes de tiempo completo, autorizadas mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

	tiempo completo.		sostenible	Doctorado en el área de Medio Ambiente, Economía Ambiental o Desarrollo Sostenible.	Ambiental o el Desarrollo Sostenible. Experiencia profesional de un (1) año como Economista.
03-EE-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Evaluación y Formulación de Proyectos	Profesional: Economista Con título de Posgrado en el área de la formulación o evaluación de proyectos para el sector público, privado o comunitario. Preferiblemente Maestría o Doctorado	Si no se aporta el título de Magister o Doctor se deberá certificar experiencia docente en Educación Universitaria, en el área de la Formulación y Evaluación de Proyectos. Experiencia profesional de un (1) año como Economista.
04-EE-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Contabilidad de costos	Profesional: Contador Público Con título de Posgrado en el área Contable o Administrativa o Financiera. Preferiblemente Maestría o Doctorado.	Si no se aporta el título de Magister o de Doctor se deberá certificar experiencia docente en educación Universitaria, en el área Contable. Experiencia profesional de dos (2) años como Contador.
05-EE-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Finanzas y Contabilidad	Profesional: Contador Público. Con título de Posgrado en el área Contable o Administrativa o Financiera. Preferiblemente Maestría o Doctorado	Si no se aporta el título de Magister o Doctor DE se deberá certificar experiencia docente en Educación Universitaria en el área Contable o Financiera. Experiencia Profesional de dos (2) años como Contador.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 029 DE 2013
(Marzo 12)

Por la cual se aprueban los perfiles de veintiocho (28) plazas docentes de tiempo completo, autorizadas mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

7

4. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

4.1. ESCUELA DE PEDAGOGÍA Y BELLAS ARTES

Código	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Títulos Académicos	Otros requisitos
01-EP-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Didáctica de la Física.	Profesional: Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Física o Físico.	
				Posgrado: Maestría o Doctorado en el área de la Didáctica de la Física, la Enseñanza de la Física o la Didáctica de la Ciencias.	
02-EP-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Didáctica de la Matemáticas.	Profesional: Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Física o Matemático	
				Posgrado: Maestría o doctorado en el Área de la Didáctica de las Matemáticas, la Enseñanza de las Matemáticas o la Didáctica de las Ciencias.	
03-EP-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Pedagogía	Licenciado.	
				Posgrado: Maestría o Doctorado en Educación o en Pedagogía.	
04-EP-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Educación Física (Actividad Física y Salud)	Grado: Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes o en Educación Física y Recreación o Profesional en Cultura Física	
				Posgrado: Maestría o Doctorado en Cultura Física para la Salud o	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 029 DE 2013
 (Marzo 12)

Por la cual se aprueban los perfiles de veintiocho (28) plazas docentes de tiempo completo, autorizadas mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

			Ciencias de la Actividad Física o del Deporte.
--	--	--	--

5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Código	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Títulos Académicos	Otros requisitos
01-S-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	2	Cuidado Clínico.	Profesional: en Enfermería	Si no se aporta el título de Magister o de Doctor se deberá certificar experiencia en Educación Universitaria. Experiencia profesional de 2 años en el área Cardio respiratoria o Cuidado Critico o Urgencias o Médico quirúrgica.
				Con título de Especialización en el área del Cuidado Clínico del Adulto. Preferiblemente Maestría o Doctorado.	
02-S-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Salud Publica	Profesional: en Enfermería o Médico	Si no se aporta el título de Magister o de Doctor se deberá certificar experiencia docente en educación Universitaria. Experiencia profesional de 3 años en el área de la Enfermería.
				Con título de Posgrado en el área de la Salud Pública. Preferiblemente Maestría o Doctorado.	
03-S-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Salud Mental	Profesional: En Enfermería.	Si no se aporta el título de Magister o Doctor se deberá certificar experiencia docente universitaria. Experiencia Profesional de 2 años en el área de Enfermería.
				Con título de Posgrado en el área de la Salud Mental. Preferiblemente Maestría o Doctorado.	
04-S-01-13	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Salud Materno Perinatal	Profesional: en Enfermería.	Experiencia Profesional de 2 años en el área de la Enfermería.
				Posgrado: Maestría o Doctorado en el área Materno Perinatal	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 029 DE 2013
(Marzo 12)

Por la cual se aprueban los perfiles de veintiocho (28) plazas docentes de tiempo completo, autorizadas mediante la Resolución Superior N° 008 de 2013

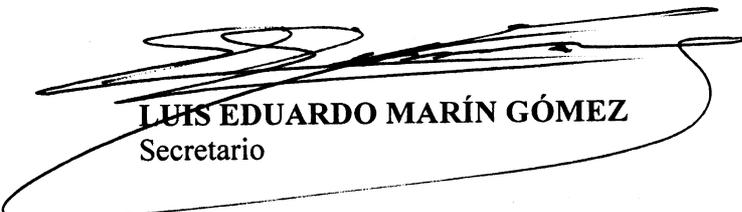
9

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 12 días del mes de Marzo de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario